

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE PESADO CARFERDAN CIA. LTDA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes de marzo del dos mil diez y siete, siendo las diez horas treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicada en Latacunga, Panamericana Sur KM 3 ½ y Eloy Alfaro, ciudadela San Felipe barrio El Chofer S/N, se reúnen los siguientes socios:

- Sr. Medardo Cardenas Merchán, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social y,
- Sr. Daniel Cardenas Fernández, propietario de 400 acción ordinaria y normativa, por el valor de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social.

Preside la sesión, el señor Medardo Cardenas Merchán, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Daniel Cárdenas Fernández, presidente de la compañía.

El presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General de Socios, conforme el Art. 238 de la ley de compañías, declarándose constituida y declarada la sesión.

A continuación, el presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Socios es el siguiente:

1. Aprobación de los estados financieros 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe del gerente General
3. Nombramiento de Comisario y su suplente.
4. Lectura y Aprobación del acta.

El orden del día es aprobado por unanimidad por todos los presentes, e inmediatamente se proceda a tratarlo:

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015.

Los estados financieros 2016 son presentados y aprobados por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

Se presenta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016 y se aprueba por unanimidad.

3. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Se definió al comisario y suplente siendo la Señorita Jessica Catherine Lema Morales con CC 1725385221.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El presidente de la Junta General de Socios, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar se concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los socios sin hacer observaciones.

Siendo las 11:00 y sin tener otro asunto que tratar se levanta la sesión.



Daniel Cardenas Fernández
PRESIDENTE



Medardo Cardenas Merchán
GERENTE GENERAL



Daniel Cárdenas Fernández
SECRETARIO AD-HOC